



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Octubre de 1973.-

703/73

Exp. N° 15.065/73

VISTO:

El presente expediente en el cual el Señor Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, solicita la designación de personal administrativo con carácter transitorio; y

CONSIDERANDO:

Que el personal con que cuenta el citado Departamento es insuficiente para cubrir los requerimientos que plantea la atención de aproximadamente 1.100 alumnos además del personal docente y no-docente, lo que permanentemente crea demoras en el trabajo administrativo;

Que por otra parte a la fecha existen retrasos en delicadas tareas/ y funciones que requieren permanente actualización y control como lo es/ el caso de legajos de alumnos, personal docente y no-docente, rendiciones/ de cuenta a la Provincia de Salta, pendientes desde cuando el Departamento mencionado dependía financieramente de los fondos que aportaba el Estado Provincial, asimismo actas de exámenes y sus pases a legajos y libros y otras como las que se mencionan que hace necesario reforzar la planta administrativa del citado departamento;

Que se hace necesario tomar las previsiones para solucionar los problemas expuestos designando el personal que permita acelerar el trabajo atrasado y cumplimentar en forma normal el desarrollo administrativo del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973;

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar al siguiente personal administrativo en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 5 de Noviembre de 1973 y por el término de UN (1) año, con la retribución equivalente a los niveles que en cada caso se indica y con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor:

- José Ernesto SYLI, L.E. N° 8.172.885, nivel A-VII.-
- Susana JUAREZ de ESCUDERO, L.C. N° 5.083.165, nivel A-VII.-
- Ana María CARRALES de YARADE, L.C. N° 6.163.823, nivel A-X.-
- Norma Delia CASTILLA, C.I. N° 207.372, nivel A-X
- Isabel Petrona SANGARIS de MONERRIS, L.C. N° 5.152.201, nivel A-X.-

ARTICULO 2°: Imputar estas designaciones en la partida PERSONAL TEMPORARIO Administrativo- del presupuesto de esta Casa.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.-

lef/

Cont. Pub. Nro. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR